





La UICN participa en este tema desde múltiples perspectivas, tanto evaluando los riesgos que supone para los servicios que provén los ecosistemas, como proponiendo **soluciones basadas en la naturaleza** centradas en lograr una mejor conservación, gestión y restauración de los ecosistemas naturales y lograr que sean más **resilientes**.

Los objetivos para la Adaptación al cambio climático (a discutir en Mesa 1).

El Comité técnico junto con UICN-Med plantean que la mesa debería primar su discusión sobre:

- i) Identificación de actividades en el ámbito académico que contribuyan a la mejora del conocimiento y ayude a la **gestión adaptativa** en relación con el manejo de especies y hábitats (costeros y marinos) para incrementar su resistencia y resiliencia ante los efectos del cambio climático y otras perturbaciones.
- ii) Creación de una **red de alerta y cooperación** que identifique; a) las nuevas especies que pueden aparecer en el mar de Alborán como efecto de migraciones desde aguas más cálidas del océano Atlántico y b) la aparición de anomalías c) otras potenciales acciones de colaboración en relación con la gestión adaptativa.

ANEXO 1

Ejemplos de instrumentos legales y administrativos:

Europa

- [Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE \(2013\)](#)
- Plataforma europea de adaptación al cambio climático – <http://climate-adapt.eea.europa.eu>

España

- Plan Nacional de Adaptación al cambio climático (España, 2006). En 2014 se publicó el Tercer informe de seguimiento. Los informes de seguimiento del III Informe se pueden consultar en: http://www.mapama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/planificacion_seguimiento.aspx
- [Red de seguimiento del cambio global en los Parques Nacionales](#)
- Plataforma de Adaptación al cambio climático – <https://www.adaptecca.es/>

